




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

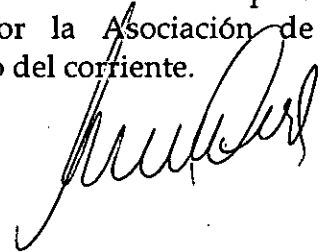
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

DECLARA:

La necesidad urgente de que el Poder Ejecutivo oiga y dé solución a las demandas que los trabajadores estatales reclaman legítimamente mediante el paro provincial de 24 Hs. con movilización, convocado por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), el día miércoles 26 de febrero del corriente.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El salario de los trabajadores debe estar asociado indiscutiblemente a las políticas de ingreso. El Estado debe asignar salarios dignos y acordes a la realidad, en consonancia a los aumentos vividos en los últimos meses. Vemos muy lejana la decisión política del Gobierno de la Provincia de otorgar salarios a sus trabajadores teniendo en cuenta el valor real de la canasta básica familiar. Es por ello que La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) convoco a un paro provincial de 24 Hs. con movilización de todos los trabajadores del estado, el día miércoles 26 de febrero del corriente.

Dicha medida tiene por fin reclamar:

- Apertura de paritarias
- Acuerdos paritarios incumplidos
- Aumento salarial
- Salarios dignos
- Estabilidad laboral
- Paritarias libres
- Inmediata instrumentación del Tribunal Arbitral que laude en los conflictos laborales de los trabajadores estatales
- Eliminación de los topes en las asignaciones familiares y pago de la deuda que el estado de la provincia de Bs. As. sostiene en dicho concepto desde octubre de 2010 hasta marzo de 2011
- Eliminación del impuesto a las ganancias en el salario
- 82% móvil para los jubilados
- Igualar el valor hora de bolsillo de los trabajadores del sector de Educación y Salud, con los trabajadores de los otros sectores que cobran mas
- Reconocimiento de la antigüedad para todos los trabajadores que se encontraban en situación precaria y que posteriormente fueron pasados a planta
- Recategorización para todos los trabajadores estatales
- Derogación del decreto 03/12, pase a planta de todos los trabajadores precarizados y nombramiento de personal
- Derogación de la resolución interministerial y devolución de los días descontados por paro
- Agilización de los tramites jubilatorios
- Democratización del IOMA e IPS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Por un convenio colectivo de trabajo que dignifique la tarea de todos los trabajadores del estado
- Cobertura de cargo 1 a 1 en forma automática por jubilaciones, fallecimientos y renunciaciones (acuerdos paritarios)
- Re estatización de los servicios privatizados con prioridad la prestataria de salud que opera en el sector de Educación
- Devolución del 3% de antigüedad a los trabajadores municipales
- Derogación de la ley 11757
- Paritaria para los trabajadores municipales
- Cierre de la causa a los compañeros de la DGC y E (sede)
- Exigimos verdad y justicia por el crimen de la compañera Laura Iglesias

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares, acompañen el presente proyecto.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.